

	hasta el Día del Trabajo, hasta las 9 p.m. <u>16 - 17 años:</u> 4 horas por día en cualquier día escolar; 8 horas en cualquier día no escolar o en cualquier día anterior a un día no escolar; 40 horas por semana; 5 a.m. - 10 p.m., sin embargo, hasta las 12:30 a.m. en cualquier noche anterior a un día no escolar.
¿Hay límites respecto a los tipos de trabajo que los estudiantes pueden hacer, bajo un permiso de trabajo?	Sí. Por favor, lea el Resumen General de los Reglamentos del Trabajo de Menores para más información. Las restricciones más comunes son: Los estudiantes no pueden conducir un vehículo motorizado en las vías públicas y, por lo tanto, no se les puede pedir que realicen entregas de comida o servicio de valet de aparcamiento en las vías públicas; los estudiantes no pueden trabajar con maquinaria motorizada en obras de construcción; los estudiantes deben utilizar únicamente materiales de limpieza no peligrosos.
¿El permiso de trabajo tiene fecha de expiración?	Sí. Los estudiantes deben obtener un permiso de trabajo para cada trabajo. El permiso de trabajo no es válido y expirará cuando el estudiante renuncie o deje un empleo. Se debe completar una nueva solicitud de permiso de trabajo para cada nuevo trabajo. Los estudiantes que trabajen con varios empleadores tendrán varios permisos de trabajo emitidos para cada uno de ellos, pero el número total de horas trabajadas en un día o una semana de sus trabajos combinados no debe exceder los límites establecidos por la ley. Además, por ley, todos los permisos de trabajo en el estado de California deben expirar inmediatamente después de la apertura de la escuela en el otoño. Esto es para asegurar que los estudiantes se presenten en la escuela en el otoño antes de continuar trabajando después de las vacaciones de verano. EJEMPLO: Si un estudiante obtiene un trabajo y un permiso de trabajo en junio y sigue teniendo el mismo trabajo en septiembre, su permiso expirará en agosto, y el estudiante tendría que obtener un nuevo permiso de trabajo para el nuevo año escolar, aunque sea para el mismo trabajo. La fecha de expiración de los permisos de trabajo para el año escolar 2020-2021 es el lunes, 30 de agosto de 2021.
¿Se puede cancelar un permiso de trabajo?	Sí. Sí, los permisos de trabajo pueden ser cancelados y retirados en cualquier momento por un administrador(a) de la escuela preparatoria. Además, un permiso de trabajo puede ser cancelado a petición de un padre/madre/tutor por una causa justificada. Las razones principales para cancelar un permiso de trabajo incluyen: el trabajo no se ajusta a los requisitos legales para menores, las horas programadas crean un problema de ausentismo o ausencia para el estudiante, o las exigencias del trabajo están causando que el estudiante repruebe las clases en la escuela.